

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"FRABENCOL FRAGA BENAVIDEZ CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, hoy viernes quince de marzo del dos mil trece, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 18H00 en las oficinas de la Cía., ubicada en la Av. Atahualpa OE1-122 y Bayas y actúan los accionistas:

NOMBRE Y APELLIDO	PORCENTAJE	CONDICION
FRAGA BENAVIDES GALO ARTURO	85,00%	Presente
FRAGA PUENTE GALO ALEXANDER	5,00%	Ausente
PUENTE CARVAJAL NANCY ESTHELA	10,00%	Presente

Los socios presentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Señor Galo Fraga Benavidez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario la señora Nancy Puente en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que existe el 100 % de la totalidad de participación de los accionistas, notando que el señor Galo Fraga Puente se encuentra ausente por lo que esta fuera del país, sin embargo la señora Nancy Puente le representa con el debido poder legal que corresponde .

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al punto del orden del día propuestos para la presente Junta, los cuales es:

1. Conocer y resolver el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año fiscal 2012 de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador de la compañía sobre el ejercicio 2012
3. Conocer resolver y aprobar el destino de los excedentes de la compañía sobre el ejercicio económico 2012

PRIMERO: La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio fiscal del 2012 de acuerdo a las nuevas normas.

SEGUNDA: Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía.

TERCERA: La junta resuelve por unanimidad proceder a absorber con el excedente parte de las pérdidas de años anteriores.

Tratado y resuelto el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios presentes. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 20h00, firman para constancia.

Sra. Nancy Puente
SECRETARIA DE JUNTA

Sr. Galo Fraga Benavidez
Socio - Presidente

Sr. Galo Fraga Puente
Socio